

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 16 de junio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Don Daniel Rafael Páez.

Expediente: 14/6073/2013/AC.

Infracción: Dos graves, art. 39.b y 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 21.4.2014.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las dos infracciones graves, con un total de 1.002 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 16 de junio de 2014.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.